La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio La Aurora

Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. según,
Resolución No. 1486 del 22 de mayo 1996 y 2508 del 27 de agosto de 2002.

Confiere a:

Leydi Daniela Sánchez Cadena

T.I. 97083114693 de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

COLEGIO LA AURORA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Martín Eladio Ramírez Ramos
Rector

Ruth Miryan Fetro Castillo
Secretaria

Anotado en el folio 91 del libro para control interno de diplomas No 24

Fecha de grado 28 de Noviembre de 2014, Bogotá D.C.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República

DiplOPAC

Acta Individual de Grado

Colegio La Aurora
Institución Educativa Distrital

*Transversal 3B No. 70A-16 sur Teléfono: 7626890 * 762 6891 – Bogotá D.C.*

Dane: 111850001568 Inscripción S.E.: 7560 Inscripción ICFES: J.M. 072686 - J.T. 120626

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 28 días del mes de noviembre de 2014 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaría en la Rectoría del ***COLEGIO LA AURORA I.E.D.*** *aprobada en el nivel de Educación Media Académica y Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. para otorgar el título de* ***BACHILLER*** *en la Modalidad* ***ACADEMICA,*** *según Resolución No 1486 del 22 de mayo 1996 y 2508 del 27 de agosto de 2002.*

Comprobada la situación legal y académica de cada alumno que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de ***BACHILLER ACADEMICO*** *al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:*

Leydi Daniela Sánchez Cadena

T.I. 97083114693 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del acta original No. 24 de fecha 28 de noviembre de 2014 que consta de ***106*** *estudiantes graduados, comienza con el nombre de Alfonso Ortega Carlos Alberto y cierra con el nombre de Velásquez Cuadros María Camila.*

Firmada y sellada por Martín Eladio Ramírez Ramos (Rector) y Ruth Miryan Ferro Castillo (Secretaria)

Dada en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de noviembre de 2014

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7º. Del Decreto 180 de 1981.

Rector
Martín Eladio Ramírez Ramos
C.C. No. 79.368.647 de Bogotá D.C.

Secretaria
Ruth Miryan Ferro Castillo
C.C. No. 51.685.608 de Bogotá D.C.

No Requiere ser registrado en la Secretaria de Educación según Decreto No.921 del 6 de Mayo de 1.994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República

DiplePAC 727 0171 - 713 8441

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Acta de Grado Individual

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 30 días del mes de septiembre del año 2021, se proclamó la graduación de los programas de Pregrado de las Facultades de Ciencia y Tecnología, Educación, Humanidades, Bellas Artes y Educación Física, según consta en el Acta General Nº 645, considerando el cumplimiento de las disposiciones legales de orden nacional y demás exigencias establecidas en los estatutos y reglamentos institucionales, previo juramento reglamentario, la Universidad Pedagógica Nacional le confirió el título de:

Licenciada en
Educación Infantil

a

Leydi Daniela Sánchez Cadena

Cédula de Ciudadanía Nº 1023023628,

según consta en el Diploma con Registro Nº 23015, Folio Nº 434, del Libro Nº 4, verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el plan de estudios del programa académico, de acuerdo con el Registro Calificado aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 30 días del mes de septiembre de 2021, por quienes intervinieron en ella.

Leonardo Fabio Martínez Pérez
Rector

Sandra Marcela Durán Chiappe
Decana

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

John Harold Córdoba Aldana
Vicerrector Académico

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE

Leydi Daniela Sánchez Cadena

C.C. 1023023628 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y reglamentarios, le confiere el título de:

Licenciada en Educación Infantil

Bogotá D.C., a los 30 días del mes de septiembre de 2021

Rector ***Vicerrectora Académico*** ***Secretaria General*** ***Decana Facultad de Educación***

Registro No. 23015, Folio 434 del libro de diplomas No. 4
Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2021

98986